



**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONCESIÓN DE AYUDAS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA EUROPA CENTROS TECNOLÓGICOS DEL AÑO 2016, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 3 DE MARZO DE 2016 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, DENTRO PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN, 2013-2016**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de la ayuda más abajo referencia al amparo de la Resolución de 3 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se regulaba la concesión de ayudas correspondientes a la convocatoria Europa Centros Tecnológicos para el año 2016, del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. De acuerdo con el artículo 15.3.d) del texto de la convocatoria, la resolución de concesión se notifica de manera individual a los beneficiarios por comparecencia electrónica.

La presente concesión deriva de la estimación del recurso de reposición interpuesto por la entidad solicitante del expediente ECT-2016-0236 contra la resolución de desistimiento de la solicitud, de fecha 19 de mayo de 2017 de la Directora de la Agencia Estatal de Investigación, dictada por delegación de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación.

Referencia	Título	NIF	Entidad	Importe 1 <sup>er</sup> Pago	Importe 2 <sup>o</sup> Pago	Subvención Total
ECT-2016-0236	Fortalecimiento de la OPE y posicionamiento en Europa de EnergyLab	G27719913	FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE EFICIENCIA E SOSTENIBILIDADE ENERXÉTICA (ENERGYLAB)	104.565,61	44.813,83	149.379,44

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN  
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)  
La Directora de la Agencia Estatal de Investigación,  
Marina Pilar Villegas Gracia.